



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Izf4cdoYbe3k70OC7VqGxvowy8XfNr9Cve7edRtPII8%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 18 de julio de 2025

Oficio AMC-OFI-0106441-2025

EST-0957 - 2025

Señor(a)

RAMIRO ELIAS SIERRA MORALES

LA CAROLINA D 38 No. 83B - 198 MZ E LO 2E PROYECTO MULTIFAMILIAR AZURE

TORRE 3 APTO 211

ramiro10sierra@gmail.com

3008850721

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0085962

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio LA CAROLINA D 38 No. 83B - 198 MZ E LO 2E PROYECTO MULTIFAMILIAR AZURE TORRE 3 APTO 211, con número predial nacional NPN 130010105000015210010903020211 y referencia catastral No. 01-05-1521-0211-010 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3212, Sección: 01, Manzana: 01, Lado: D, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 04 DEL 14 DE JULIO DE 2025 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz

Coordinadora Estratificación

Proyectó:

RAFAEL CALVO GUZMÁN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA